

CIRCULAR N° 042-SRH-2023

**A TODO EL PERSONAL
EN EL SERVICIO INTERNO Y EL SERVICIO EXTERIOR**

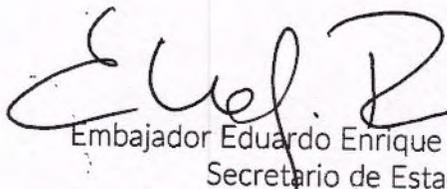
Como es de vuestro conocimiento esta Secretaría de Estado, a mi cargo, cumpliendo instrucciones precisas de la Titular del Poder Ejecutivo en todo lo atinente a la dirección de la política y las relaciones internacionales, sigue con el proceso continuo de reestructuración y organización para racionalizar el recurso humano y volver más eficiente nuestra gestión institucional. En este sentido, teniendo en perspectiva la intensa agenda bilateral y multilateral que como Estado hemos asumido y que cumpliremos a cabalidad, he tomado la decisión de asumir directamente la conducción de todos los asuntos inherentes a la Dirección General de Política Exterior.

En ese sentido, a partir de esta fecha, para los efectos prácticos y funcionales todas mis decisiones serán transmitidas y llevadas a ejecución por intermedio de mi Asesor, el Embajador Eduardo Federico Rosales Ramírez, hasta la designación del Director General de dicha dependencia.

Favor tomar nota.

Distinguida consideración,

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de agosto de 2023.


Embajador Eduardo Enrique Rosales Ramírez
Secretario de Estado



- c. Despachos Subsecretarios de Estado.
- c. Despacho Secretaría General.
- c. Embajador Eduardo F. Rosales Ramírez, Asesor del Canciller.
- c. Gerencia Administrativa.c. Subgerencia de Recursos Humanos.
- c. Archivo SRH-2023.